



# comunicado

## Junta Reglamentadora de Servicio Público

Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos

### **NEGOCIADO DE TRANSPORTE CAPACITA A CHOFERES PARA ACARREAR COMBUSTIBLE EN MEDIO DE EMERGENCIA**

**(sábado, 1 de octubre de 2022 – San Juan, Puerto Rico)** – Personal del Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos (NTSP), adscrito a la Junta Reglamentadora de Servicio Público (JRSP), adiestró hoy a choferes en un taller realizado en el Centro de Convenciones Ramón Emeterio Betances de Cabo Rojo, lo que les permitirá obtener de manera provisional y gratuita el Endoso Especial de Transporte de Materiales Peligrosos con el cual acarrear y distribuir diesel a nivel de todo Puerto Rico.

El presidente del NTSP, el ingeniero Jaime Lafuente, destacó el interés de los choferes por participar y adiestrarse en este taller que ofrece el personal de la división de Seguridad en el Transporte y Materiales Peligrosos (STMP) del NTSP.

“Agradecemos a los choferes que hoy llegaron hasta el pueblo de Cabo Rojo para adiestrarse y capacitarse en este taller de 4 horas, en momentos en que más el pueblo los necesita. Vimos mucho interés, les fue muy bien. Fue de 4 horas. Hacemos el llamado para que otros conductores de carga pesada participen en el próximo taller a celebrarse el 4 de octubre de 2022 en él, en el edificio de agencias ambientales Cruz A. Matos (DRNA), San Juan en horario de 8:00 a.m. a 12:30 p.m.”, detalló el ingeniero.

“Este adiestramiento permite que los aspirantes que así lo deseen obtengan de manera provisional y gratuita el Endoso Especial de Transporte de Materiales Peligrosos. Se les da una certificación para transportar material peligroso en la emergencia y completado este adiestramiento, este curso, pueden tomar el examen para la licencia permanente para trabajar en tiempo regular o posterior a otras emergencias atmosféricas o de otro tipo en el futuro”, explicó el presidente del NSTP.

El protocolo para transportar combustible en Puerto Rico requiere, entre otras cosas, que el vehículo sea escoltado por un agente del orden público o militar, el chofer deberá tener tres años o más de experiencia en la operación del tipo de vehículo y tener conocimiento sobre el despacho seguro del combustible y estar certificado por el NSTP. Además, el chofer deberá fijar el tanque al vehículo de forma segura, evitar el sobrellenado de los tanques, controlar el flujo de producto, usar equipo de corte de emergencia y asegurar el equipo de descarga durante el transporte.

“Este tipo de exención es esencial para el proceso de reconstrucción de Puerto Rico tras el paso de un fenómeno atmosférico, y ya fue otorgada luego del paso del huracán María para atender

una situación similar y tuvo resultados muy favorables ya que hay muchos transportistas disponibles, pero no necesariamente cuentan con el permiso del NTSP para el transporte de materiales peligrosos. Exhortamos a todos los choferes interesados, que participen del próximo taller el martes, 4 de octubre. De ser necesario anunciaremos otros adiestramientos a nivel de todo Puerto Rico”, afirmó el titular.

Para preguntas o clarificar dudas, los interesados pueden comunicarse al NSTP al (787)756-1919 extensión 2437 o visitar las cuentas de la agencia en las plataformas de Facebook y Twitter.

###

